

Anuncios en carta plana, 5 centimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz un mes 1 25 pesetas.— En provincias, trimestre, 5 ídem.— Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.— Año LX.— Núm. 12.072

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Lunes 12 de Octubre de 1914

## UNA EXPLICACIÓN

Ha extrañado á las gentes que ninguno de los cuatro diarios locales haya hablado de las derivaciones á que alude *La Coalición*, en el artículo que transcribimos; anteayer, así como que solamente se ocupara *LA REGIÓN EXTREMEÑA*, en su número del lunes, de la detención de dos industriales que se encontraban la noche del domingo 4, en un establecimiento que corresponde á uno de ellos, y en el cual el otro desempeña las funciones de encargado.

Un amigo nuestro, refiriéndose á las derivaciones, nos decía:

«Me explico que el diario conservador guarde silencio sobre lo ocurrido y presenciado por muchas personas, con posterioridad á la detención de dos industriales; pero me sorprende y sorprende á todo el mundo el mutismo de los demás diarios, tratándose de un suceso de que tanto se habla.»

En lo que á nosotros respecta, vamos á dar una explicación:

*LA REGIÓN* nada dijo el lunes acerca de aquel suceso, en que figuraba el director del periódico, por asaltarle el temor de que el relato que hiciera podía producir determinados efectos en personas que merecen toda clase de consideraciones. Por desgracia, las cosas no quedaron ignoradas para esas personas, porque nunca faltan gentes poco discretas que no tienen reparo en dar noticias desagradables.

Transcurridos siete días desde que lo de las derivaciones ocurriera los detalles del suceso ya no pueden ofrecer el interés que antes despertaran. Algo, no obstante, hemos de decir sobre el asunto, ya que de él habla *La Coalición*.

El director de *LA REGIÓN* se hallaba en su despacho, después de la una, en la noche del domingo 4, cuando el hermano de uno de los detenidos y otro amigo que le acompañaba, le dieron noticia de la mencionada detención, que había indignado á los que la presenciaron.

Lamentando que fuesen empleados municipales los que la hubieran realizado, porque le duele que los que tienen aquel carácter den motivos á censuras, trató de hablar con el Alcalde para ver si conseguía que los detenidos fuesen puestos en libertad, evitando así el disgusto que sus familias habían de tener, al percibirse de que no iban á sus casas aquella noche. Acompañado de los dos señores que le comunicaron la noticia de la detención y del mecánico que se hallaba en el establecimiento de la calle de Bravo Murillo viendo un ventilador y al cual mecánico encontró junto á la puerta de la imprenta de D. Luis Laguna, habló con el Sr. Martínez; éste se hallaba muy prevenido contra los que habían sido encerrados en la cárcel vieja; consideraba grave lo sucedido en el establecimiento y entendía que el inspector municipal había corrido un grave peligro ó cosa parecida.

No consiguió, pues, la libertad de los detenidos, á pesar de las manifestaciones del mecánico, sobre lo que pasara en el establecimiento.

Se retiró con los que le acompañaban; uno de ellos habló en la calle de San Juan, esquina á la de Arias Montano, con el sereno que iba con el inspector cuando éste fué al establecimiento y requirió para que le abriesen la puerta. En aquella conversación, que presenció un sereno del comercio y otra persona que allí se hallaba, nada se dijo que ofendiera á la autoridad ni á sus agentes.

Pasó entonces, por aquel lugar otro amigo de los detenidos; enterado de lo que ocurría, trató de hablar con el Gobernador; pero no pudo conseguirlo, porque las puertas del Gobierno estaban cerradas y se le ocurrió entonces buscar al inspector, creyendo que con sus súplicas po-

dría alcanzar la libertad de los encarcelados. Como se ve, no había otro propósito que el de emplear el ruego para lograr aquel fin.

En unión del director de *LA REGIÓN*, del mecánico y de las dos personas que comunicaron á éste la noticia de la detención de los industriales, se dirigió por la calle de San Juan hacia la plaza de la Constitución, para ver si se hallaba en su oficina el inspector; no estaba allí; pero surgió de repente, cerca del kiosco, acompañado del sereno distinguido. (Sin duda venían de dicha calle de San Juan).

Entonces el inspector ordenó el cacheo primero y la detención después, del hermano de uno de los industriales que estaban en la cárcel vieja. Tales órdenes, que por manifestaciones del inspector se fundaban en una información—incorrecta—del sereno que con aquél entró en el establecimiento, sobre frases injuriosas que suponía habían sido profetizadas en la conversación sostenida en la calle de San Juan, dieron lugar á protestas y reflexiones por parte de los que iban con el que era objeto de tales órdenes, por estimarlas injustas tratándose de un ciudadano de inmejorables antecedentes, que cesó en el cargo de concejal el 1.º de Enero último y no había hecho nada pecaminoso; pero nadie podía suponer y menos dado el conocimiento de uno de los aludidos, con el inspector, que se pretendiera realizar un acto de imposición para con los agentes de la autoridad. Sin embargo, se tocó el pito, acudieron unos cuantos serenos, y todos, menos los del comercio, sacaron los sables, el inspector sacó un arma de fuego, apuntando con la misma y se dió la voz de «á ellos», que afortunadamente no fué atendida, tal vez por que en el grupo de los protestantes figuraban dos concejales del Ayuntamiento.

Estos insistieron en sus reflexiones; sus palabras las corroboró el sereno del comercio y el vecino que también fué testigo presencial de la conversación que hubo con el sereno del Municipio en la calle de San Juan, esquina á la de Arias Montano, y entonces el inspector, prestando oídos á la voz de la razón, dejó sin efecto la orden de detención dada contra el hermano de uno de los industriales encarcelados, que ya iba camino de la prisión, acompañado del cabo de serenos del comercio, D. Pedro Gómez, y de algunos serenos municipales.

Así terminó un suceso que pudo tener muy desagradables consecuencias, como dice *La Coalición*.

Se ha dicho después, que los dos concejales habían entregado algunas armas, para que las ocultase, á un sereno del comercio. Quien tal diga, miente como un burlaco. Aquellos no llevan armas jamás; si las hubieran llevado, no era posible que las entregaran al sereno, porque ni siquiera se acercaron á él; y además, estando delante el inspector y otros agentes de la autoridad, éstos, de seguro, se hubiesen de ello apercebido.

No queremos comentar hoy lo que *La Coalición* llama «derivaciones». Nos limitamos á decir que teniendo en cuenta las personas que figuraron en el suceso, bien puede afirmarse que en Badajoz no ha ocurrido jamás otro análogo.

terrible bombardeo y está al caer entre sus fuertes, sus reductos y demás defensas. La corte y el Gobierno se han trasladado á Ostende, cara al mar. El rey Alberto se halla dispuesto á resistir hasta el último trance. Y no le llegan recursos de la señora Inglaterra, soberana del mar. ¡Pobre, y sublime, y heroica, é incomparable Bélgica! Llegó tu fin.

También nosotros tenemos que llorar un pequeño combate librado en Africa, no sabemos si hacia el Norte ó el Sur, pues el parte oficial es indeterminado, y también hemos tenido varias víctimas entre hispanas y moras españolizadas.

Hoy vienen pormenores de la catástrofe de Almoradí—Murcia—, donde perecieron arrastrados por el tren cuatro personas distinguidas, quedando herido el hijo del señor marqués de Navacerrada.

Iban los cinco señores en un automóvil, mejor dicho, volvían de los toros, y el conductor, con la prisa, quiso pasar antes que el tren, pero las cadenas del paso á nivel se engancharon en el auto, y así sobrevino la catástrofe.

Otra: un choque de dos trenes en Melilla. Cuatro muertos, veintisiete heridos. Se ha suicidado el diputado provincial cordobés, D. Antonio Osma Carrión, en la tumba de su padre. Esto es horriblemente macabro.

Pero lo que más siente la muchedumbre taurófila es que no toree Belmonte, la imposibilidad de este «Cataclismo», siempre bien mirado y mejor admirado en España.

Suspendo mi relación truculenta. No podrían los lectores aguaniar todo lo espantoso que hay en la caja de Pandora, si yo se la volcara encima. Ríos de sangre, montones de huesos, vísceras rotas, tripas desgarradas, sesos machacados, serpientes, caimanes, buitres, y en el fondo, no la dulce y consoladora esperanza; la amarilla Envidia con los dientes afilados y con una mirada que da pavor.

Volvamos la hoja, tapemos la caja, y oído al parche, que suenan musiquillas alegres.

No es cierto que se haya roto, ni se piense romper, el contrato de trabajo entre patronos y obreros panificadores. Rectifican los representantes de Viena y París, ó sea los que culminan entre, digo, sobre todos los agremiados y «facedores» del pan francés y «viena». ¡Ya no lo suben! ¡Qué gustoso es el pan barato, y qué gusto halla uno en adquirirlo cuando tiene dinero, pues, como decía Silizo, el cronista de *La Unión Panadera*, no teniendo dinero, siempre es caro el pan.

En cuanto á felicidades madrileñas, yo no sé que os diga, lectores provincianos. Son tantas, que me vería negro para referirlas todas. Además, la envidia os impresionaría con la misma intensidad que los relatos apocalípticos de las catástrofes y las hecatombes.

Si os parece, lo dejaremos para mejor ocasión. Cuando termine la gran batalla del Aisne y se apacigüen los barceloneses «sin trabajo», aprovecharemos la oportunidad.

Hoy dicen algunos ilustres técnicos que la gran batalla del Aisne ha concluido, empezando otra en la Picardía y Flandes. ¡Caramba! ¡Será una indirecta? Porque aquí estamos llenos de picaros y «flancosos»... Y perdonen ustedes la manera de señalar.

ARGOS.

Que si Turquía interviene ó no interviene Turquía... Dos partes contradictorias hay sobre esto cada día.

Ahora dicen que en la guerra va á intervenir Portugal... Se va complicando mucho el lío internacional.

ARGOS.

ARGOS.

ARGOS.

ARGOS.

ARGOS.

ARGOS.

ARGOS.

ARGOS.

ARGOS.

ARGOS.

ARGOS.

ARGOS.

ARGOS.

Ríos de sangre que corren crecerán con la que corra... ¡Y gracias que aun en campaña no ha entrado el Valle de Andorra!

—  
¿Que cuál será el desenlace de este lío tremebundo? Hombre, ¿quién no lo presiente? ¡El fin del mundo!

—  
Leo en un periódico de provincias: «Ha fallecido en Zaragoza D. Juan Lanuza, Justicia mayor de Aragón.» «El rey firmará un decreto concediendo honores al cadáver.»

No le faltó más que añadir: ¡Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame!

—  
De la carretera que conduce de Miengo á Polanco han sido cortados veinticuatro chopos. No se sabe quiénes son los autores de este múltiple arboricidio. Pero se puede averiguar por deducción.

—  
Porque ¿quiénes pueden ser por envidia ruin é innoble enemigos de los chopos? ¡Los alcornoques!

—  
Por si quedan algunos seres humanos vivos después que se termine la guerra, ya se anuncia oficialmente que han ocurrido en Austria 38 casos de cólera morbo.

—  
Vamos, que el señor de Cólera se encarga de que no quede un superviviente de la conflagración, para contarlo.

—  
Ahora lo que nos importa es que con actividad el señor marqués de Lema en una nota oficial se dirija al señor Cólera impidiéndole pasar la frontera franco-hispana para introducirse acá, ni por los espacios aéreos ni por tierra, ni por mar.

—  
¿De qué le servirá á España si no, la neutralidad?

—  
Tanto como se han reído los extranjeros, y hasta los indígenas, del pobre Manzanarez, llamándole tísico y sediento y enjuto y otras lindezas, ahora salimos con que arrastra arenas de oro, como el Sil.

—  
No es broma, no, como lo prueba la siguiente noticia: «El Ayuntamiento de Madrid ha denegado la instancia de un particular, que solicitaba explorar las arenas auríferas del Manzanarez.»

—  
La negativa del Ayuntamiento le ha chafado á ese particular la papeleta. ¡Qué nueva Sociedad anónima por acciones se ha perdido el mundo financiero!

ESTRAÑA.

## Sobre un infundio

(Lo de incorporarse Galicia á Portugal)

Nuestro ilustrado colega de Lisboa *O Mundo* publica en su número del día 10 un artículo que titula «Intervalo cómico» y del cual transcribimos los siguientes párrafos:

«¡Hay que reirse! Imagínese el lector que algunos diarios de Madrid se muestran extremadamente afectados por el hecho de aparecer en la prensa portuguesa una declaración ó afirmación alarmante. Verdaderamente alarmente. Nada menos y nada más que esto: «que el ministro de marina inglesa, Sir Wiston Churchill, afirmaba que siendo uno de los resultados de la guerra, la delimitación de los pueblos

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

9 de Octubre de 1914.

El tiempo es magnífico.

Parece mentira que en medio de tanta belleza natural, de tanta calma y tanta poesía, ocurran desgracias y catástrofes. Da pena leer cualquier periódico. Los de hoy vienen pregonando cataclismos y atrocidades.

Amberes, la inexpugnable, sufre un

por sus fronteras naturales, Galicia debe ser incorporada á Portugal. Excusado será afirmar que semejante aserto no fué hecho por el ilustre estadista inglés, ni tampoco la prensa portuguesa lo publicara, si el gran *infundio*, de cierto propagado y muy probablemente trasmitido desde aquí á España con fines *beneméritos*, no estuviera causando dolores de cabeza á algunos de nuestros colegas de Madrid.

Vamos á colocar las cosas en su lugar, visto que para los periódicos españoles, donde trabaja gente culta y atenta, pasó desapercibido un telegrama de Londres, del mes pasado, en el cual se atribuía á Wistor Churchill lo siguiente:

«Si venciesen los aliados, esto es, triunfando el derecho, los pueblos volverían á la delimitación de sus fronteras naturales». Nada más. Y NADA MÁS sobre el caso dijera ó se atribuyese al ministro de marina inglés, en cualquier parte del mundo, excepción hecha... de Madrid.»

Hasta *España Nueva*, que posee elementos muy especiales para saber que nosotros, aquí en Portugal, solo deseamos la fortuna y la paz de su glorioso país, bajo la natural y humana condición de que España también nos dedique los mismos sentimientos de amistad; hasta *España Nueva*, íbamos diciendo, se juzga autorizado á comentar con menzurada ironía, una afirmación que el citado estadista inglés no hizo y que nadie, absolutamente nadie le atribuye, excepción hecha de algunos de nuestros colegas de Madrid.

El grande y transcendental *infundio*, necesariamente debió tener cualquier origen explotado, enturbiado, envenenado y alterado, inconscientemente por unos, intencionadamente por otros; ¿mas cual será ese origen? Tenemos ahora la revelación en un telegrama venido de Madrid, en el cual claramente se dice que el origen de la alarma fué un eco publicado en *O Mundo*. Calcúlese nuestro espanto. ¿Que eco sería, que eco no sería...? Hasta que ojeando su colección encontramos realmente un *eco*, que podrá haberservido de bordón para el grande y estupefaciente *infundio*, con licencia de *España Nueva*, de *El Imparcial* y otros.

Vamos, pues, á reproducirlo, para que los colegas de Madrid puedan dormir tranquilos:

**Llamar á otra puerta**

Nos escribe un inglés amigo de Portugal, para recordarnos una cosa que nos debe dar mucho placer y es lo siguiente, además de otras consideraciones de orden general: «El Sr. Witon Churchill dice que es necesario fijar las fronteras naturales de las naciones europeas; dedúcese que Galicia, que es más portuguesa que española, debe ser agregada á Portugal.» No reproducimos más de la carta, por ser larga. Agradecemos al inglés *amigo de Portugal*, el obsequio; pero nos limitamos en este instante á darle también otro consejo: envía copia de la carta al *parvo* Cirici Ventaló para ver la recompensa que le otorga...

Realmente nos fué enviada una carta en inglés y firmada por un inglés *amigo de Portugal*, de la cual extractamos el período transcrito, simplemente por tener el placer de enviárselo á Cirici Ventaló, que delira por insultar á Portugal en *El Correo Español*, como tuvimos ocasión de manifestar.

El autor de la carta es el que deducía, por su cuenta, que Galicia debía pertenecer á Portugal. No fué Wiston Chalchill, y nadie dijo eso, que si tal dijera, faltaría á la verdad y cometería algún error.

Tenemos aquí en *O Mundo*, como órgano importante de la República portuguesa, dicho y redicho, que nuestra República sólo quiere vivir en paz y en buena amistad con la nación española, recíprocamente, respetándose los dos pueblos de la península con sinceridad y convicción, y hasta siendo posible, auxiliándose en su defensa. Esto sería para el bien común, La historia lo tiene probado siempre; pero en España todavía hay quien no comprende esta elemental verdad, buscando todos los pretextos, y hasta los más ridículos, para distanciar dos pueblos que deben estimarse fraternalmente.

Dignas son de elogio las palabras de *O Mundo* acerca de los sentimientos de la República portuguesa para España, y respecto á las cordiales relaciones que deben existir entre los dos países; siendo de lamentar, por lo tanto, que el *infun-*

*dio* haya servido de pretexto á algunos periódicos de Madrid para escribir frases irónicas con relación á Portugal, en vez de imitar á *Diario Universal* y á *El Socialista* que con motivo del *infundio* han publicado artículos inspirados en la sensatez.

Nosotros que estábamos escribiendo un artículo para publicarlo hoy—hablando del asunto—hemos preferido dar á conocer lo que dice *O Mundo*, á raserva de insertar aquél en uno de los números inmediatos.

**Vacuna de ternera** se recibe cada quince días, en la farmacia de G.ª UBIERNA, San Juan, 51.

0,75 tubo.

**Más vacas**

Ayer tuvo lugar otra vacada en nuestro circo taurino. La entrada fué buena. Pasamos el rato y Antonio se guardaba sus perras, gracias al buen tiempo, á los pujos taurófilos de la gente y á la importancia que nosotros, los escritores, hemos dado á este género de mojigangas, que en verdad, no son más que caricaturas de la hermosa fiesta, á peseta, con el timbre á cargo de la empresa, una vez que sea abonado por el público.

Las vacas lidiadas ayer, fueron de Albarrán y tuvieron que matar más que todas las lidiadas anteriormente. Si en reses suaves no estamos bien, en las que se defienden estamos peor. Si ayer fué la última *corrida* de la temporada, no pusimos á ésta broche de oro, ni de plata, ni de cobre. Broche de plomo y basta. Y como símbolo una parrilla y un «Majito» ¿símbolo de qué? No lo sé.

Ya dije que hemos dado á estas mojigangas más importancia que merecen. Columnas enteras dedican á este asunto los grandes rotativos paisanos. De la pluma de sus revisteros brotan fenómenos, grandezas, arrojos, bizarrías. Ayer, salvo raras excepciones en las que entran Angel Lledó y el del *matadero*, fué un espectáculo repugnante y cobarde, donde se asesinan las vaquillas por toda una *ala* de *querreros* con coleta. Ni una nota hubo de valor.

Decididamente tienen razón los que dicen que esto es un pueblo muerto. Aquí no hay ya más grandeza, ni más heroicidades dignas de loa que las del «Majito II», el futuro obispo ó el futuro torero.

Aquí y fuera de aquí no hay más que belmontistas y gallistas, los ídolos de los muchedumbres que dulcemente se enriquecen con menos peligro que un albañil. Y allí también nos cuentan los grandes rotativos en extensas columnas, lo que dice Belmonte, lo que piensa Gallito, lo que opina Juan, lo que deduce José. ¿Pero qué va á pensar Juan ni á decir José?

Y así vamos todos, contagiados por esta epidemia taurina que dirige y fomenta la prensa grande y chica; vamos, repito, camino de la degeneración, del atrofiamiento intelectual; los hombres del mañana son esos chiquillos que no estudian, ni aprenden, más que á la hora que... como Joselito y se desayuna Juan. Esto es una desdicha. Los taurófilos tienen razón. Hoy les he dado gusto.

M. A.

**Local y Regional**

**«La Lucha»**

Con este título ha empezado á publicarse en Córdoba un periódico semanal, órgano provincial del partido republicano autónomo de aquella ciudad.

Deseámosle larga y próspera vida.

**Subasta**

El 28 del actual se verificará la de las obras del trozo tercero de la carretera de Puente Ayuda, á Almendral. Tipo: 81.496'72 pesetas.

Cortamos del *Noticiero Extremeño*:

«Los concejales que constituyen las minorías liberal romanonista y republicana, estuvieron ayer mañana en el Gobierno civil con el fin de saludar al Sr. García de los Ríos y exponerle que no asistieron á la

sesión del Ayuntamiento por haber adoptado el acuerdo de retirarse del mismo, por negarse el alcalde Sr. Martínez de la Riva á firmar la cesantía de un empleado municipal.»

Los jefes de citadas minorías expusieron al Sr. García de los Ríos que dicho acuerdo lo habían transmitido telegráficamente al señor conde de Romanones.»

Mal informado anda el *Noticiero*: los romanonistas y los republicanos no han tomado el acuerdo de retirarse del Ayuntamiento ni pedido la cesantía de ningún empleado municipal. Fueron al Gobierno civil para saludar al señor gobernador y exponerle que no considerara como una descortesía el no haber asistido á la sesión, sabiendo como sabían por un B. L. M. del alcalde, que concurriría á ella el Sr. García de los Ríos.

Las minorías entienden que no tienen que guardar consideraciones á un alcalde que no las guarda á los concejales de oposición y hasta les cercena sus derechos.

**Teatro López de Ayala**

A. Flory es el único artista de mérito que figura en la compañía de varietés, cuyo debut tuvo lugar anteayer.

La compañía se reduce á dicho artista, á Lola Medina y á Actis (que canta solo algunos números y otros en unión de Flory).

Este fué justamente muy aplaudida, tanto el sábado como anoche.

El público estima exagerados los precios de las localidades, teniendo en cuenta, como hemos dicho, que A. Flory es el único artista de mérito que hay en la compañía.

**Bodega que se arrienda**

En la calle de Felipe Checa—antes Larga—esquina á la Plaza de San Francisco, se arrienda una bodega magnífica para vinos.

Tratar, calle de Bravo Murillo números 5 y 7 principal, ó San Juan 42.

**Juicio por jurados**

Anteayer se celebró en la sección segunda el juicio de revisión por jurados, en causa contra Modesto Martínez y Martínez, vecino de Mérida.

Delito, homicidio en la persona de Manuel Sierra Sánchez.

Fiscal, D. Jesús Sánchez.

Abogado defensor, D. Leopoldo de Miguel.

Procurador, Sr. Albarrán en sustitución del Sr. Llerena.

El Tribunal de Derecho lo componían los Sres. Romero, Pérez é Infanzón, secretario, D. Leandro Martínez.

**LA GUERRA EUROPEA**

Los alemanes se han apoderado de Amberes.

La noticia causará muy agradable efecto en Alemania, mitigado el disgusto que allí reina y es de importancia porque la mayor parte de las tropas que han atacado la plaza podrán incorporarse á las que manda Von Klueck; pero nosotros estamos seguros de que Inglaterra—y por consiguiente Francia y Rusia—no firmará la paz sin que se establezca como una de sus condiciones que los tudescos abandonen, no sólo Amberes, sino todo el territorio belga.

La batalla del Aisne, prosigue indefinidamente.

Los rusos prosiguen su avance en la Colonia rusa.

Se han registrado algunos combates de poca importancia, y espérase que se libere un gran batalla en que lidien tres ó cuatro millones de soldados.

**Servicio telegráfico**

Madrid 12 (2 20).

**La toma de Amberes**

La hermosa capital belga presenta un aspecto horrible.

Barrios enteros han sido barridos por la artillería.

Practicadas las pruebas usaron de la palabra el fiscal y el abogado defensor. El primero solicitó del Jurado un veredicto de culpabilidad y el segundo lo pidió de inculpaibilidad.

El Presidente S. Romero hizo con imparcialidad el resumen que la ley ordena.

El veredicto, leído por el presidente del Tribunal de hecho, D. Claudio Sousa, fué de culpabilidad.

El Tribunal de Derecho condenó al procesado en 14 años, ocho meses y 21 días de reclusión temporal, accesorias, indemnización de 3.000 pesetas y pago de costas.

El jurado que primeramente actuó en este proceso dictó veredicto de inculpaibilidad; habiendo acordado entonces la revisión, á solicitud del fiscal, el Tribunal de Derecho.

Para nuestro querido amigo D. Juan Lorenzo Corbacho, ha sido pedida en Madrid la mano de la distinguida S.ª Concepción Mancebo Lorenzo «Eliana», formada canzonetista, muy conocida de nuestro público, que hace algunos meses tuvo ocasión de aplaudirla en el conaseo López de Ayala.

La boda se efectuará en breve.

A los futuros cónyuges les deseamos por anticipado todo género de felicidades.

**SE ARRIENDA** una magnífica bodega en la calle de Martín Cansado.

En el número 30 de la misma darán razón.

**Boda**

Hoy se verificará la de la bella y elegante señorita Dionisia Oileros Navarrete, con el joven abogado D. Manuel Martín Saavedra y Mancio.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Parécenos que el *Nuevo Diario* no ha leído bien el artículo de *La Coalición*, que transcribíamos anteayer. El artista á que este último se refiere, no está unido en el mismo por lazos de sangre; lo está con uno de los industriales detenidos la noche del domingo 4. Y ese artista no es trechó la mano del inspector; ni siquiera se acercó á él, cuando revocada por dicho agente de la autoridad la orden de que lo encarcelaran, volvió al segundo trozo de la calle de San Juan. Entonces salió al encuentro el director de LA REGIÓN, y ambos marcharon por la calle de Bravo Murillo á sus respectivos domicilios, dejando al inspector y á los demás que con él estaban, al final del primer trozo de la calle de San Juan.

**Bailes**

Anoche los hubo en el Liceo y en el Centro obrero, estando bastantes concurridos.

Los fuertes están completamente destrozados.

Los belgas antes de abandonar la ciudad inutilizaron todas las piezas de artillería y todos los efectos de que pudieran servirse los alemanes.

**El éxodo**

Continuamente llegan á Rotterdam familias belgas que residían en Amberes.

Los fugitivos presentan un aspecto tristísimo.

**Los aliados avanzan**

París.—El ala izquierda del ejército aliado continúa su avance.

El general Joffre se propone que el ala izquierda se extienda hasta Ostenda, para ponerse en contacto con las tropas belgas que allí existen.

**TAURINAS**

Madrid 11 (19'15).

Benjumeas, regulares; Vicente Pastor y Paco Madrid, aceptables; Gaona dos volapiés, superior toreando y matando.

Barcelona 11 (19'30).

Lieu, regulares; «Fortuna» toreando colosal, superior en banderillas y colosal matando, ovacionadísimo; «Rubio» y «Alés», bien.

EL estómago distribuye el júbilo y el dolor. Un buen estómago vale una fortuna. Una pobre mujer, con un pedazo de pan, queso, agua, ganas de comer y buenas digestiones es una princesa comparada con la mujer rica víctima de su estómago quebrantado.

Tomad una Pildora Pink, después de cada comida, y tendréis perfectas digestiones. Las Pildoras Pink no sólo os harán digerir bien sino que os darán apetito para las comidas siguientes. No vayáis á creer que para tener buenas digestiones sea necesario tomar continuamente Pildoras Pink. No es así: tomaréis las Pildoras Pink durante unos días y estos días de tratamiento bastarán para fortalecer y curar vuestro estómago.

Doña Clara Cervilla, habitante en Motril (Granada), Milanese, 7, tienda, nos escribe:

« Tenía el estómago completamente quebrantado. Digería muy mal y padecía mucho: después de comer me daban sofocos, vahidos, náuseas. La persistencia de estas malas digestiones acabó por resentirme mucho; me quedé muy debilitada y con mal semblante. Al leer en los periódicos los testimonios de curaciones por las Pildoras Pink me decidí á tomarlas pensando que pues estas pildoras habían curado á tantos era probable que también á mi me curasen. No tengo más que un sentimiento y es que tan excelente idea no se me ocurriera antes. En efecto: tan pronto como empecé á tomar las Pildoras Pink sentí mejoría y en cuanto tomé unas cuantas cajas se me restableció el estómago y se me quitaron los vahidos y todas las demás incomodidades antes sufridas.

« Diré también á usted que las Pildoras Pink han hecho el mayor bien á mis dos hijas Amalia y Constanca, que estaban anémicas y que ahora se hallan perfectamente. »

**PÍLDORAS PINK**

Se hallan de venta en todas las farmacias:  
4 pías la caja, — 21 pías las seis cajas.



**Á LOS LABRADORES**

ALMACEN DE TOCINOS  
DE

**JOSÉ GARCÍA MATA**

Madre de Dios 21.—BADAJOZ

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

**Apuntes de instrucción primaria militar**

POR

**Don Manuel Corrons**

Capitán de Infantería

**Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército**

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honores y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.º.—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas á la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende á una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

**4 pesetas DIARIAS**

Es el sueldo que gana toda persona de ambos sexos que sabiendo escribir con una letra regular, deseen ocupar sus ratos de ocio en un facilísimo trabajo de escritura, que necesitamos profusamente para la propagación de nuestros inventos en España. No hay nada que comprar. Detalladas referencias que se envían gratis, escribiendo á los ESTABLECIMIENTOS LISBOENSES. Rua de Paris, 156, LISBOA (Portugal).

**Centro jurídico**

Bajo la dirección del antiguo procurador de esta Audiencia D. Juan M.º de Soto, y asesorado por competentes letrados, se encarga de confeccionar testamentarias, por complicadas y difíciles que sean, y todo lo correspondiente á esta clase de asuntos, consultas, escritos, demandas en todos los tribunales de esta provincia, incluso los de esta capital, ya sean eclesiásticos, civiles, de lo criminal ó contencioso administrativo y arbitral.

Se cumplimentan exhortos.

Derechos muy módicos.

Arco Agüero 31.—Badajoz

**SE ARRIENDA**

en Higuera de Vargas un salón á propósito para funciones teatrales; tiene veinte metros de largo por cuatro y medio de ancho, sito en la calle de Navas, 4 y 6.

Tiene escenario y además varias dependencias.

Para tratar, con D. Juan Torrado León, en dicho pueblo de Higuera de Vargas.

**EMBUTIDOS**

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Pedras, 51 y Bravo Murilo, 74

Badajoz.—Típ. «La Minerva Extremeña»



**HERRERIA Y CERRAJERIA**

DE

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien les solicite.

**¡¡COMERCIANTESS!**

PARA TRANSPORTES  
Y MUDANZAS

á precios sumamente  
económicos

**CESAR MORATINOS MANGIRON**

Plaza

de Cervantes, 31

**BADAJOZ**

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluén á esta Estación férrea.

Anticipase el importe de las reclamaciones

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEMANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Mestruño, núms. 27 y 28 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio Interior, Tabacalera Banco de España.

Peticiones circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**

Clases especiales para repase durante el verano.

**ESTÓMAGO**

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

**ESTÓMAGO**

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

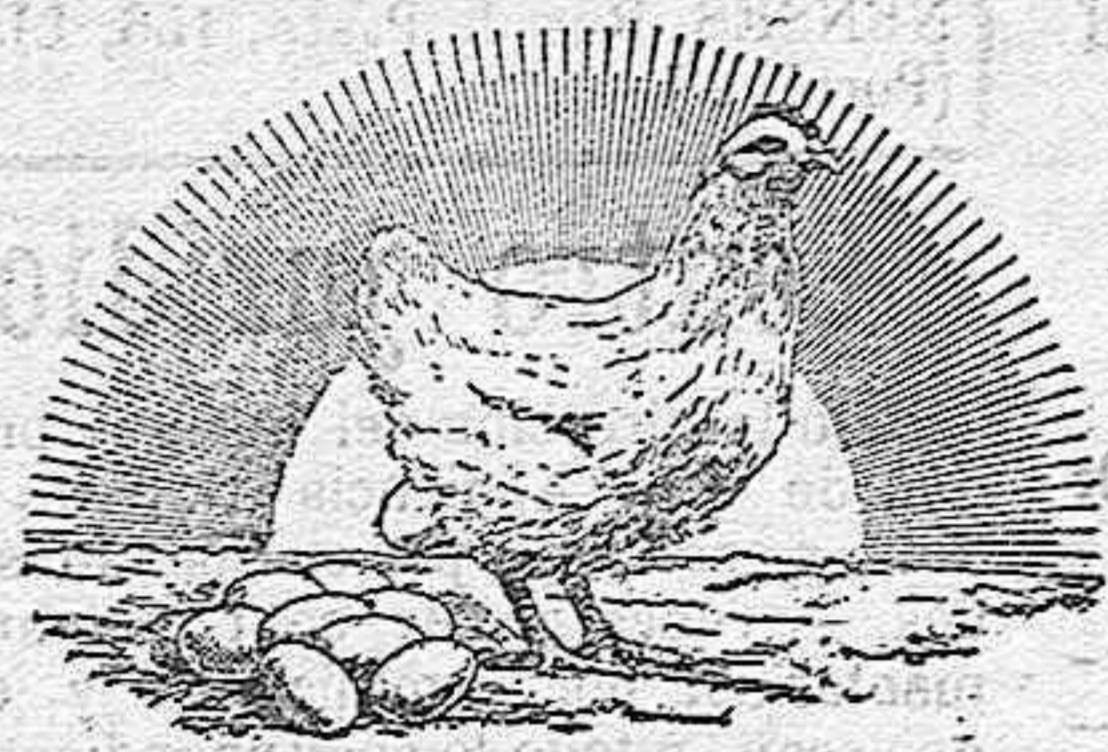
**DIGESTONICO**

# COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1845

## CHOCOLATE

Superioridad en el indisputable **Cafés** molidos y en grano



### DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas

Ha sido ver laderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incensantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

## MATIAS LOPEZ

### CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

#### DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, número 21,

París.

Mantas, núm. 62, Lima.

Perú, 1.537, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelon.

Obrapia, núm. 58, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y Comp., Santa Cruz

de Tenerife.

La Extremeña, Manila.

## GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Arnenol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

		Pesetas.
Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas.....	66.953.307'72
TOTAL.....		78.953.307'72

### 50 AÑOS DE EXISTENCIA

¡Sinistros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816'64 pesetas.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PÉLOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Remasa, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo y D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.



## LA FORTUNA PARA TODOS:

### 27 MILLONES DE PESETAS

GANANTIAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Vista de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO Cobre inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense 5 Plus 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 234 y Lauria 37 BARCELONA cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo.

Se desean agentes activos y serios

# EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias